

	GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Registro de Capacitación	
	Código: PM03-PR25-F14	Versión: 1

FECHA:	9/10/2025	HORA INICIO:	02:00 p.m.	HORA TERMINACIÓN:	3:00 p.m.
TEMA CAPACITACIÓN:	CAPACITACION INSCRIPCION DE EMPRESASTRANSFORMADORAS DE ENVASES Y EMPAQUES				
CAPACITADOR(ES):	Julieth Andrea Patiño				
INSTITUCIÓN O PÚBLICO OBJETIVO:	RECUPERACIÓN RECEPCION Y PLASTICO SAS				

DESARROLLO DE LA REUNION	
Se realiza capacitación presencial en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Ambiente a la empresa RECUPERACIÓN RECEPCION Y PLASTICO SAS., en el tema de actualización de la Inscripción de Empresas Transformadoras de Residuos de Envases y Empaques, conforme a lo establecido en las Resoluciones 1407 de 2018, 1342 DE 2020 y 803 de 2024. Se informa los documentos que deberá remitir por medio de la ventanilla virtual tramites en línea: • ANEXO IV Inscripción de las empresas transformadoras ante la autoridad ambiental competente, según Resolución Nacional 1342 del 2020. Este documento lo encuentra vinculado en la ventanilla virtual para el trámite. El documento debe venir completamente diligenciado y firmado por el representante legal del establecimiento. • II. Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la empresa. • III. Copia del RUT. Recuerde que en este documento debe estar registrada la dirección de la planta para la cual va a realizar el trámite de inscripción. • IV. Documento con la identificación y descripción general de fases o etapas del proceso de transformación, equipos, controles de calidad del proceso. (partida arancelaria del residuo y del producto obtenido, cuando aplique). En este documento se debe describir todo el proceso de transformación de los residuos de envases y empaques, desde la entrada del material hasta la salida del producto final, indicando materias primas utilizadas y maquinaria y equipos. • Documento con descripción general del mercado para cada material o materia prima o producto (oferta y demanda, tipo y cantidad de clientes). Se aclara que este documento debe contener información completa relacionada con los proveedores a quienes les compra la materia prima y por otra parte los clientes a quienes les vende el producto final; para este caso deberá indicar el nombre del proveedor y/o cliente, número de identificación, dirección y relacionar las cantidades en toneladas año. Las cifras deben coincidir con información relacionada en el formulario de solicitud y con el balance de masa, deben estar expresadas en unidades de Ton/año por proveedor y cliente. • VI. Documento con descripción del balance de masas (entradas y salidas de recursos, desperdicios o rechazos) con el cual opera normalmente. Este documento debe mostrar todo el proceso de transformación de cada material indicando en cada paso las cantidades, expresadas tanto en ton/año como en porcentajes para establecer la eficiencia del proceso.	
	

NÚMERO DE ASISTENTES (Soporte con en el listado de asistencia o formulario Google):			1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE DELOS ASISTENTES:		RECUPERACIÓN RECEPCION Y PLASTICO SAS	
FIRMA DEL LOS CAPACITADORES (SDA:)		Julieth Andrea Patiño	
CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción de la modificación		Acto Administrativo y fecha
1	Adopción		Radicado 2020IE184490 del 20 de octubre de 2020+A1:I43